Ministerio de Hacienda

Transparencia y Responsabilidad Fiscal para el Desarrollo

Dirección General de Administración y Finanzas

"Bicentenario de la Independencia Nacional 1811 - 2011"

RESOLUCION N° 585-

POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DE LA LICITACIÒN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 11/10, CONVOCADA POR ESTE MINISTERIO PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE SISTEMA OPERATIVO Y EXTENSIÓN DE GARANTÍA DE SERVIDORES DEL SIARE.-

Asunción, 19 JUL 2010

VISTA: la presentación de la Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación (Exp. DGAF N° 7426) de fecha 19 de julio del corriente año, en la que solicita la aprobación del resultado de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 11/2010, convocada por la Institución para servicios de "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE SISTEMA OPERATIVO Y EXTENSIÓN DE GARANTÍA DE SERVIDORES DEL SIARE".

CONSIDERANDO:

Que, en fecha 01 de julio de 2010 fue realizado el acto público de apertura de sobres ofertas ante la presencia de los representantes de la Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación, el Coordinador de Recursos Administrativos, conforme obra en el acta labrada en su oportunidad.

Que, el Comité de Evaluación ha efectuado los trabajos de calificación, y en consecuencia fue elaborado el Acta de Evaluación correspondiente, observando los criterios de evaluación establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones en concordancia con el Art. 28 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su reglamentación.

Que, el Comité de Evaluación ha emitido el Acta de Evaluación N° 61/2010, donde manifiestan que las Ofertas presentadas por las firmas comerciales EXCELSIS S.A.C.I.G. y DATA SYSTEMS S.A.E.C.A., se ajustan plenamente a los requerimientos técnicos específicos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Que en virtud a lo establecido en el Art. 28 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su reglamentación contenida en el Decreto N° 21.909/03; el comité de evaluación sugirió la aprobación del resultado de la licitación, la cual deberá "ser resuelta por la máxima autoridad de la Convocante".

Que la Ley N° 276/94, "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", en su Art. 18° prescribe cuanto sigue: ***"Las entidades del Sector Público que para el cumplimiento de sus funciones deban realizar adquisiciones de bienes y servicios, suministros, locaciones de obras, enajenaciones y arrendamientos u otros actos similares, deberán implementar los límites previstos en la Ley de Organización Administrativa y Leyes Especiales, sin requerimiento del dictamen previo de la Contraloría General, siendo de su exclusiva responsabilidad el cumplimiento de estas. La Contraloría General ejercerá la fiscalización de las mismas en cualquier etapa de su ejecución".***

DGAF/RES/cd

Ministerio de Hacienda

Transparencia y Responsabilidad Fiscal para el Desarrollo

Dirección General de Administración y Finanzas

"Bicentenario de la Independencia Nacional 1811 - 2011"

RESOLUCION N° 585-

POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DE LA LICITACIÒN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 11/10, CONVOCADA POR ESTE MINISTERIO PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE SISTEMA OPERATIVO Y EXTENSIÓN DE GARANTÍA DE SERVIDORES DEL SIARE.-

Que el Decreto N° 5.826 de fecha 28 de junio de 2005, por el cual se autoriza al Director General de Administración y Finanzas, a dictar en representación del Ministerio de Hacienda, los Actos Administrativos referidos a reconocimiento de Derechos Subjetivos.

Que la Resolución M.H. N° 49 de fecha 19 de setiembre de 2008, en su Art. 1° resuelve: ***"Autorizar al Director General de Administración y Finanzas de este Ministerio a suscribir, en carácter supletorio, los documentos de adjudicación en todas las modalidades previstas en la Ley N° 2051/2003 De Contrataciones Públicas, modificada por la Ley N° 3439/2008 y regladas por el Decreto N° 21.909/2003, así como los contratos derivados de dichas adjudicaciones y las modificaciones de los mismos, si las hubiere"***

POR TANTO,

LA DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
R E S U E L V E:

Art. 1° Aprobar el resultado de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 11/2010, convocada por éste Ministerio para el **"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE SISTEMA OPERATIVO Y EXTENSIÓN DE GARANTÍA DE SERVIDORES DEL SIARE"** y en consecuencia adjudicar los ítems 1 y 2 a las siguientes empresas: **EXCELSIS S.A.C.I.G.**, por un monto de **(G. 78.000.000) GUARANÌES SETENTA Y OCHO MILLONES,** incluyendo el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), y **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.**, por un monto de **(G. 56.400.000), GUARANÍES CINCUENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS MIL,** incluyendo el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), respectivamente.

Art. 2° Los gastos que demandarán la contratación autorizada por el Art. 1° de la presente Resolución serán sufragados con fondos previstos en el Presupuesto del Ministerio de Hacienda.

Art. 3° Comuníquese a quienes corresponda y archivar.

C.P. NATALIA PALACIOS
Directora General de Administración y Finanzas

DGAF/RES/cd